



MUSEO DE LA VIVENCIA RELIGIOSA DEL NORTE GRANDE

La Tirana - Iquique, Chile

[www.museovivenciareligiosa.cl](http://www.museovivenciareligiosa.cl)



**LA TIRANA Y EL PATRIMONIO INMATERIAL.**

*A propósito del decreto de zona típica.*

*Comentarios*

Equipo de Gestión  
Museo de la Vivencia Religiosa del Norte Grande  
Septiembre, 2016

## **LA TIRANA Y EL PATRIMONIO INMATERIAL.**

***A propósito del decreto de zona típica.***

**Comentarios**

Equipo de Gestión  
Museo de la Vivencia Religiosa del Norte Grande  
Septiembre, 2016

### **Introducción**

Un poblador de la Tirana hace poco tiempo atrás, molesto conversaba más o menos así: *“Estoy arreglando mi casa. Iba todo bien hasta que los de la municipalidad me dijeron que no podía continuar si no tenía un permiso de monumentos nacionales. Que todas las casas son monumentos en la Tirana. ¿Cómo puede ser esto si acá las construcciones son muy distintas, y las antiguas quedan pocas? Otro decía: No si es la pura iglesia.”*

¿Qué sucede en la Tirana? ¿está llena de monumentos históricos? Sin duda que no se comprende mucho lo que ocurre. Y es totalmente razonable porque los procesos administrativos y control de la autoridad no siempre son claros y eficientes. Por otra parte, la normativa de Monumentos Nacionales es obsoleta y se presta para muchas interpretaciones que pueden perder objetividad, según sean según las autoridades del momento. Esto es lo que ha ocurrido muy a menudo a nivel nacional.

El poblado de La Tirana constituye un asentamiento humano especial. Gira su distribución física, social y cultural en torno a la experiencia religiosa. Y esto es tan potente, que no sólo marca el modo del lugar, sino que lo que ocurre en dicho pueblo santuario, marca la identidad religiosa y cultural del Norte Grande.

El pueblo se transforma para las fiestas, experimentando grandes cambios principalmente para la fiesta grande de julio, cuando el número de peregrinos sobrepasa los 250.000 cuya población durante el año no supera las 2.000 personas.

Esta realidad tan propia hace que se tenga necesariamente sobre el pueblo una mirada especial, que no siempre resulta fácil de comprender desde el centralismo del país y desde la tecnocracia administrativa; e incluso por los nuevos habitantes del pueblo. Comprender a la Tirana requiere de acceder a una serie de diversos matices, donde uno de ellos es el tema patrimonial. Y el patrimonio tampoco puede ser visto como algo desvinculado de las características de la comunidad residente y flotante ligada al lugar, especialmente peregrina y turística; como tampoco de las diversas demandas de carácter social y de desarrollo organizacional, económico y cultural que tienen los pobladores. Teniendo en cuenta estos aspectos planteamos algunos aspectos para referirnos al cuidado del pueblo de la Tirana desde la perspectiva patrimonial.

### **Antecedentes de la situación patrimonial de la Tirana**

El pueblo de la Tirana fue declarado “zona típica”, por decreto supremo N° 1.752 del 26 de Julio del año 1971, del Ministerio de Educación Pública. Frente a esta declaración surge una pregunta: ¿qué fue considerado en su momento como “típico o pintoresco”?, palabras que utiliza la ley.

Conviene recordar que “zona típica” es un concepto usado en Chile y que está contenido en la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales del año 1970. Sin embargo, a diferencia de la definición que realiza de un monumento histórico, la ley no define que comprende una zona típica.

El Consejo de monumentos nacionales, actualmente maneja una aproximación como definición. Ellos describen “zona típica como:

*“agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas. En general corresponden al entorno de un monumento Histórico. Todos estos valores conforman un carácter ambiental propio en ciertas poblaciones o lugares: paisajes, formas de vida, etc., siendo de interés público su mantención en el escenario urbano o en el paisaje a fin de preservar esas características ambientales”.*

Por otra parte, la Ley, define el monumento histórico como:

*“los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo” (art.9)*

Con estos antecedentes podemos acercarnos a la construcción a una comprensión de la postura de la Iglesia católica frente a la problemática en torno al cuidado y conservación del pueblo de la Tirana. <sup>1</sup>

Al observar la ley, ésta evidentemente está pensada para la preservación y cuidado del patrimonio histórico y material que se contienen en el país. Sus referencias son a la materialidad, tanto en la definición de monumento histórico, como en la concepción de la zona típica o pintoresca.

La materialidad del pueblo de la Tirana, si bien constituyó a fines del siglo XIX un caserío que se fue formando por casas de estructuras de chamiza y cubiertas de barro (con rasgos característicos del sur peruano y costa), fue de gran precariedad, pues no constituían un pueblo al modo de Pica, Matilla, Tarapacá; sino que más bien habitaban personas ligadas a las faenas agrícolas y de confección de carbón de espino. A este tipo de construcción, se fueron agregando las “calaminas”, planchas de zinc,

---

<sup>1</sup> El Santuario forma parte de administración del Obispado de Iquique. La labor pastoral y administrativa está bajo la responsabilidad de un Rector, nombrado por el Obispo de Iquique. La unidad administrativa eclesiástica corresponde a una Rectoría, la que se rige por sus propios estatutos. Además, existe una comunidad cristiana custodia del santuario, cuyos roles también se fijan en los estatutos. También tienen importancia en el manejo del santuario las diversas formas de organización que tienen funciones tradicionales en la fiesta como La Federación de Bailes Religiosos, los centinelas y camareras de la Virgen.

importadas (principalmente de Inglaterra), que se usaron con gran difusión en toda la pampa, marcando el paisaje de las construcciones en las oficinas salitreras.

Fue especialmente a partir de la década del setenta del siglo XX que las construcciones en la Tirana fueron agregando distintos tipos de materialidad, especialmente “bloquetas” (bloques de concreto) y material ligero. En la actualidad, la construcción es variada, en material y diseño, donde se pueden ver todos estos tipos de materiales, y donde han ido desapareciendo las estructuras de madera, chamiza y barro, como también el uso de la calamina pampina. Sólo se conservan las estructuras del templo y sus ampliaciones con las cubiertas de calamina y el interior del templo con madera de pino oregón.

De las tres construcciones históricas que han existido dedicadas a la Virgen del Carmelo, la tercera construcción (1886) y actual construcción, se hizo siguiendo las técnicas constructivas propias de la pampa, dejando atrás la construcción en costrón y barro, con el que estuvo hecho el segundo templo (s. XVIII) y destruido por el terremoto de 1868. El nuevo, asumió el estilo de las nuevas construcciones pampinas, tomando el modelo crucero latino, con techumbre trapezoidal y cúpula en el transepto, forma muy propia de los templos peruanos de la costa y entrada de valles (zonas con mínimo de lluvias).

Es importante destacar que el decreto de 1971, no declaró monumento histórico el templo, sino que estableció solo la declaración de zona típica.

Intentando comprender qué trató de preservar y rescatar el ejecutivo en su momento, podemos pensar en dos situaciones:

- a. No fue el templo en sí mismo por que hubiera hecho la declaratoria de monumento histórico, y no lo hizo. Siendo que en el mismo tiempo declaró varios templos de la zona monumento histórico.
- b. Las construcciones ya a fines de la década del setenta, era muy variadas, aunque quedaban muchas construcciones en madera, barro y chamiza, ya existía una importante cantidad de nuevos tipos. Queda la duda si quiso proteger lo que quedaba en su momento.

Pareciera que el ejecutivo, siguiendo la definición de “monumento histórico” (“lugares, ruinas, construcciones y objeto de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad”) quiso proteger un bien de interés patrimonial, ya sea por lo histórico, artístico y antigüedad. *¿Cuál es ese bien?*

### **El poblado de la Tirana como cuna de un bien patrimonial inmaterial**

La Tirana, en ese momento (década del setenta), ya era conocida en el país por su fiesta religiosa en el mes de julio, cuya peregrinación era estudiada en ese tiempo por profesionales de las disciplinas sociales y artísticas.

Nos parece que el intento del ejecutivo fue buscar la preservación de una ritualidad que en el pueblo ocurría y que le daba valor patrimonial al conjunto del pueblo más que salvaguardar una determinada materialidad, que como hemos dicho, ya era muy variada en el pueblo en ese momento. Al declarar zona típica al poblado estaba viendo la fiesta religiosa como una realidad digna y necesaria de ser preservada. Y no contaba con otro instrumento jurídico para ello. El lenguaje del momento no contemplaba la preservación de este modo, de estas situaciones o parecidas.

Podemos comprender que el ejecutivo intentó esta declaración a partir de una concepción exclusivamente material del patrimonio, que era lo que poseía como herramienta legal. Pero a pesar de ello, podemos ver, según nuestra interpretación, que intentaron adelantarse a lo que aún no tenía fuerza y presencia en la legislación nacional y mundial.

La Tirana tiene sus orígenes relacionados con un relato de tradición oral, recogido por el etnohistoriador peruano Rómulo Cúneo Vidal a fines del siglo XIX. Si bien es de difícil precisión histórica, los antecedentes desde la historia oral, ubican una relación entre el drama de la Ñusta Huillac y Vasco de Almeida a mitad del siglo XVI, cuando comenzaban procesos de levantamientos por parte de los indígenas ante la invasión española. Este relato une esta situación a los inicios de una devoción a la Virgen en ese lugar.

La Tirana constituía un lugar de paso y fuente de agua para los troperos y combustible a través del carbón de espino. Así también hacia la segunda mitad del siglo XVIII, se constituyó la zona en lugar de amalgama de la plata que se sacaba de la zona de las minas de Huantajaya.

A diferencia de los poblados de Pica, Matilla, Tarapacá, Chiapa, etc. que se constituyeron en zonas de población asentada y con una tradición como pueblo, la Tirana siempre mantuvo una condición de lugar de paso y estadía temporal, con un grupo de familias reducido que se asentaron en el lugar.

Pareciera ser que la condición religiosa de la Tirana de devoción a la Virgen, fue una veneración progresiva ligada a los pobladores de la zona y a los que pasaban por la zona, y que se fue irradiando por toda la zona al reconocer en ese lugar un punto de particular devoción y por ende de peregrinación, desarrollándose las características de un santuario mestizo (católico-andino). Este proceso desde mitad del siglo XVI, alcanzó un mayor desarrollo a partir de fines del siglo XVIII y se convirtió en el referente para toda la pampa salitrera en el siglo XIX y para la ciudad de Iquique. En el siglo XX es referente religioso para las diversas ciudades del Norte.

Es importante que las características de la fiesta ligadas a la peregrinación y la danza, le dieron un estilo propio, de gusto y desarrollo propio de la clase popular pampina y andina, pero no así de los grupos ilustrados donde se incluye al escaso clero de la zona, especialmente después de la anexión del territorio al dominio chileno.

Podemos comprender que en la Tirana se desarrolló una expresión religiosa muy importante y contribuyó a generar una devoción con características mestizas que se transformaron en un modo de expresión cultural e identidad para toda la zona nortina, que se fue reforzando y acrecentando con la repetición sucesiva de un esquema ritual tradicional de la fiesta de julio. Situación que se mantiene hasta la actualidad.

### **La situación actual**

Considerando los antecedentes previos, podemos observar la situación actual del poblado de La Tirana, sus complejidades, para considerar la situación de su conservación y cuidado.

Frente a la pregunta ¿Cuál es valor patrimonial del poblado de la Tirana? Con los antecedentes expuestos podemos resumir así:

*a. Patrimonio material:*

1. Templo actual y explanada o atrio (siglo XIX)
2. Ruinas del segundo templo (s.XVIII)
3. Ruinas de buitrones (s. XVIII –XIX)
4. Espacios: Cruz del calvario y explanada, templo andino y explanada, calles, camino de los peregrinos, sedes de BBRR, cruces de mayo.

*b. Patrimonio no material o inmaterial:*

1. Fiesta religiosa de julio. Fiesta grande
2. Fiesta religiosa Pascua de los Negros
3. Ritualidad de la Semana Santa
4. Fiesta de la oración por Chile.
5. Ritualidad de la cruz de mayo

El concepto de patrimonio “inmaterial” o “intangible”. Es un concepto que surge y comienza a ser usado en la década del noventa. La UNESCO en el año 2003, lo define con el fin de salvaguardar el patrimonio inmaterial (Paris 2003).

El consejo de monumentos actualmente (año 2016), en el documento “Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas”, declara:

*“... se vislumbra una clara señal en la defensa del patrimonio, al momento de la inclusión de los conceptos patrimonio material e inmaterial, así como las creaciones científicas, artísticas y tecnológicas, las expresiones religiosas y todas las manifestaciones artístico-culturales, entre otras”.*

El patrimonio inmaterial comprende el conjunto de tradiciones, costumbres de diversas expresiones vivas y que han sido heredadas por los antepasados y transmitidas a los descendientes a través de tradiciones orales, formas rituales, fiestas, conocimientos y saberes técnicos vinculados a la creación, por medio de la artesanía y trabajo artesanal. Este patrimonio es esencial para la auto comprensión de la comunidad ante el proceso de globalización. Esto permite el diálogo entre las comunidades, como también el respeto a sus formas de expresión.

Este Patrimonio inmaterial, encuentra su apoyo y expresión en objetos materiales, lugares, recintos, artefactos, etc. pero su riqueza en la transmisión de un acervo de identidad y cultura de una generación a otra. Y esto es intangible.

El poblado de la Tirana posee la data de antiguas tradiciones de carácter religioso, testimoniadas por la oralidad y por las formas expresivas de vivencias religiosas que van ocurriendo en diversos momentos del año.

Se puede afirmar con bastante certeza que toda la vida de la Tirana ha girado en torno al ritmo festivo de sus costumbres religiosas, siendo la fiesta de la Virgen, la que alcanzó la principal expansión en el S.XX; pero existiendo otras de antigua raigambre como la Pascua de los Negros y Semana Santa.

Por tanto, el patrimonio de mayor relevancia de la Tirana corresponde al de tipo intangible, que se vive y expresa en relación al ritmo de un calendario festivo religioso, que integra y cohesionan los

elementos religiosos cristianos, andinos y profanos. La expresividad de la intangibilidad del patrimonio de La Tirana se expresa principalmente en las formas devocionales de la peregrinación, la danza, la vestimenta, la música y la ritualidad.

Es importante desarrollar una observación a la situación de la población de la Tirana: ¿Quiénes constituyen el poblado?

A diferencia de la situación de los poblados de tradición agrícola rural (Pica, Matilla, Tarapacá) que se construyen como asentamientos consolidados en torno a un desarrollo económico común, lazos de parentesco; y con ello las tradiciones de una sociedad rural marcada por la tradición de la peruanidad republicana del siglo XIX, la Tirana ha sido un asentamiento complejo por tener una forma permanente de dos tipos de población: familias residentes y familias y personas con permanencia temporal.

Es interesante señalar que la población de La Tirana fue siempre muy escasa. En el siglo XVIII existe una población temporal marcada por las faenas de la amalgama de la plata. El ayllu (familia) de la Tirana fue mínimo, y posiblemente como parte de un ayllu cuya principal residencia estaría en otro lugar (¿La Huayca?).

El desarrollo religioso de la Tirana se fue enmarcando en las costumbres del santuario andino, que es un lugar esencialmente de peregrinación, donde se acude para la realización de los ritos festivos y luego se retorna a los lugares de origen. Sólo permanecen en el lugar un mínimo de personas. El lugar es esencialmente sagrado, conociéndose en la religión andino inca costumbres propias para el lugar sagrada, varias de las cuales se siguen conservando en la tradición oral.

De esta forma en la Tirana se constituyeron dos tipos de poblamientos: el permanente en cantidad mínima y el temporal, en una cantidad mayor y que tiene el carácter de peregrino para la celebración de la fiesta. Para fines del siglo XIX y comienzos del XX hay abundantes testimonios de esta situación.

Hacia la segunda mitad del siglo XX el asentamiento permanente de la Tirana fue creciendo, llegando familias y personas, muchas de ellas con motivos religiosos a vivir en el poblado. Otra cantidad de personas ha buscado poseer propiedades en el pueblo donde puedan permanecer durante los diversos días de fiesta. Esta conciencia de un doble e histórico de asentamiento, era más comprensible por todos hacia el comienzo del siglo que al final, pues por diversas razones (entre ellas la socioeconómica) han existido diversos tipos de tensiones. A lo que debemos agregar la incapacidad de la autoridad para comprender la complejidad del asentamiento humano de la Tirana.

## **Conclusiones**

Con todos los antecedentes expuestos, ante la pregunta por la conservación y cuidado del poblado podemos sostener lo siguiente:

1. La protección de la zona típica de Tirana, no está principalmente asociada a los aspectos físicos del poblado, sino a la carga significativa que el lugar posee, por las expresiones de fe que allí se vive en diferentes momentos del año.
2. Cualquiera comprensión que puede hacerse de La Tirana, nunca puede desconocer la dimensión del patrimonio religioso que allí se desarrolla.

3. La población de la Tirana debe ser comprendida en la doble forma de presencia que a través de su historia ha tenido: un asentamiento permanente y otro temporal con características de peregrinación.
4. Los actores del patrimonio de la Tirana son ambos tipos de población, los que interactúan en procesos diversos que van desde los propiamente rituales a las de los económicos (arriendos, trabajos temporales, venta de productos, etc.).
5. El tema patrimonial implica una serie de formas que implican espacios y recintos que poseen una clara identificación: templo mayo (santuario) y explanada, templo antiguo y explanada, capillas, ermita de las velas, cruz del calvario y explanada, cementerios. Ruinas históricas. Estos se encuentran repartidos por diversas zonas del poblado. El santuario es el punto principal y referencial de todo el poblado.
6. Existen otra serie de recintos particulares con un valor social para grupos determinados que son las “sedes” de diversos Bailes Religiosos, como un punto referencial y no sólo de alojamiento.
7. El patrimonio religioso que se desarrolla en los diversos momentos festivos de la Tirana se constituye principalmente a través de:
  - Danzas religiosas tanto en el templo como explanadas y calles.
  - Rituales exteriores (procesiones, peregrinaciones. Mandas, entradas de ceras, marcha de danzantes, etc.) que ocurren en las calles del poblado.
  - Rituales interiores (principalmente liturgia oficial, cantos de los Bailes Religiosos, mandas) al interior del santuario y los otros templos y en la explanada.
  - los ritos (peregrinación, procesiones, danzas, catos, mandas, eucaristías, entre otros)
8. En el poblado los espacios están sacralizados en la memoria colectiva y en la transmisión oral; y el conjunto de estos espacios determinan el carácter de santuario, no sólo al templo, sino extendido y desarrollado a través de todo el poblado, donde el corazón de todo el proceso patrimonial religioso se encuentra en el templo y su explanada como atrio ceremonial, propio de la estructura andina.
9. Estos componentes, se encuentran siempre vinculados unos con otros de modo indivisible; y a su vez con diversos tipos de personas o actores que intervienen la experiencia patrimonial: danzantes, peregrinos, clero, autoridades comunales, comerciantes, pobladores.
10. Es fundamental conocer, valorar y respetar el carácter religioso patrimonial del pueblo santuario, a través de la protección de los espacios exteriores e interiores donde se desarrolla este patrimonio intangible.
11. El hecho que actualmente la Ley de patrimonio no presente una definición clara y concisa de los alcances de una declaratoria de “zona típica”, genera confusión y diversas interpretaciones basadas en intereses, muchas veces diversos sobre el mismo. No obstante, es indispensable que todos comprendamos lo mismo, respecto al por qué la denominación de zona típica de La Tirana, esto es: tener claridad que la protección del poblado, involucra tanto el patrimonio inmaterial como el material.
12. La conservación y protección patrimonial de La Tirana implica no sólo la realidad material de un poblado, sino la preocupación por respetar las diversas formas de organización y



autonomía de las formas de organización que permiten la existencia y permanencia del patrimonio intangible del pueblo santuario.

**Para citar documento:**

Equipo gestión (2016). "La Tirana y el patrimonio inmaterial". Versión PDF. La Tirana. Museo de la Vivencia Religiosa del Norte Grande. Recuperado de <http://www.museovivenciareligiosa.cl>

**Para contactos y comentarios:**

[www.museovivenciareligiosa.cl](http://www.museovivenciareligiosa.cl)